



Viernes 27 de marzo del 2015

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA N° 36

En la ciudad de Lasso a los veinte y siete días del mes de marzo del 2015, se convoca a una reunión ordinaria a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Nuevo Milenio NUVELIM S. A para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Lectura y Aprobación de Balances y estados Financieros del ejercicio económico 2014.
- 4.- Resolución sobre la utilidad del año 2014.

DESARROLLO

El señor gerente Jorge Bravo preside de la sesión dando la bienvenida a todos los presentes y pide a secretaria se constate el quórum donde los señores presentes son:

Acuña Guido, Almachi Luis, Bravo Jorge, Bravo John, Bravo Tapia Jorge, Bravo Darío, Benavides Edison, Casa Juan, Casa Milton, Gallardo Giovanni, Iza Jaime, Lema Luis, Lema Juan, Mendoza Luis, Muñoz Marco, Oña Wilmer, Ramírez Juan, Rengifo Carlos, Rengifo Nelson, Saragocin Segundo, Toca William, Velásquez Walter, Yánez Rosa. El señor Gerente Jorge Bravo después de constatar el quórum declara instalada la sesión siendo las 19:15pm (7y15pm).

1.- Informe de Gerente

El señor gerente Jorge Bravo da la bienvenida a todos los presentes, en especial a la señora contadora Ing. María Fernanda Vinuesa por la asistencia y da inicio a su informe:

Señores de la Junta general de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesado Nuevo Milenio NUVELIM S.A.



Cumpliendo con las normas legales de la Superintendencia de Compañías el Gerente de la Compañía de Transporte de carga Pesado NUVELIM S.A consiste de la responsabilidad que tiene, pongo a consideración a los señores accionistas el informe de los movimientos y actividades desarrolladas en la Compañía durante el año fiscal 2014, que es un fiel reflejo de todo aquello que se ha desarrollado.

La dirección de la administración del año 2014 ha sido realizada mirando el bienestar de la Compañía, cuidando por entregar un servicio de calidad a sus usuarios y cumpla con el agrado de los usuarios e intereses económicos de nuestra Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha venido dando cumplimiento a la ley de Compañías, Estatutos, Leyes conexas y recomendaciones emitidas que hemos tenido durante este año.

No se descuido la actualización de conocimientos para los cumplimientos de obligaciones con la Superintendencia de compañías y con el Servicio de Rentas Internas SRI.

SERVICIOS.

El servicio que brinda nuestra Compañía ha sido siempre velando por el bienestar de nuestros usuarios, con un servicio de calidad que cumpla con todo lo deseado por quien utilice nuestras unidades.

CONCLUSIONES.

El objetivo trazado por la Compañía para el año 2014. Se cumplió ha satisfacción por los señores socios, nos hemos mantenido en pie y no presenta perdida según demuestra en los Estados Financieros presentados y que están ha disposición de los accionistas de la Compañía.

Estamos al día con las obligaciones tributarias mensuales a la que esta obligada la Compañía por ser una entidad jurídica.

Se ha cumplido con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, y están listos los informes del año 2014 que presentaremos antes de plazo fijado.

Dejo ha consideración del mas ilustrado criterio el juzgamiento de los señores accionistas de mis funciones como representante y gerente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Nuevo Milenio NUVELIM S.A.



2.- Informe de Comisario:

ANTECEDENTES

De acuerdo al nombramiento que me fue otorgado como comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Nuevo Milenio NUVELIM S.A., en junta general de socios para el ejercicio económico 2014, y con el afán de cumplir con las obligaciones que tiene con las entidades reguladoras como es la Superintendencia de Compañías, que consta en el artículo 276 de la ley de Compañías.

ALCANCE DEL EXAMEN

Revisión y análisis DE LAS DISPOSICIONES estatutarias, contractuales y reglamentarias de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Nuevo Milenio Nuvelim S.A., valoración y utilización de los recursos humanos, financieros y comprobación del sistema de control interno de la Compañía por el año 2014.

Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto humano, administrativo, y servicios de la Compañía durante el periodo examinado.

Análisis de las cuentas, indicadores e índices presentados en los estados financieros del ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2014.

Ver si se ha cumplido con las obligaciones tributarias con el servicio de rentas internas, conclusiones y recomendaciones.

EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Disposiciones Legales, Estatutarias y Contractuales.

Se ha determinado que la Compañía esta cumpliendo con todas las recomendaciones y obligaciones que tiene con todas las entidades reguladoras del Estado se observa que la Compañía no ha descuidado en lo relacionado al aspecto administrativo, y cumple con el libro básico tales como: Libro de actas de juntas Generales y juntas Extraordinarias y libro de Acciones; de la misma forma la emisión de las acciones de cada uno de los socios accionistas.

Componentes de los Estados Financieros.

La contabilidad se ha venido realizando en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad y legalidad de la documentación de sustento y registro contable.



Fundamentos para opiniones y conclusiones.

Se analizo las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones Administrativas y Contables, se ha determinado en un 100% que cumplen con los procedimientos estipulados con el Sistema de Control Interno eficiente.

Revisión y análisis de las operaciones.

Comparamos los saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente diarios generales, mayores generales, mayores auxiliares y otra información que creemos convenientes en las circunstancias.

Cumplimiento de obligaciones tributarias.

Se verifico que la Compañía NUVELIM S.A ha cumplido en su totalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas SRI estando al día con la presentación de declaraciones mensuales, formulario del impuesto a la renta.

CONCLUSIONES GENERALES.

Después de la revisión realizada a los estados Financieros en mi opinión presentan razón habilidad en todos los aspectos importantes a la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado Nuevo Milenio NUVELIM S.A., constatados al 31 de diciembre del 2014.

3.- Lectura y Aprobación de Balances y estados Financieros del ejercicio económico 2014

La señora contadora Ing. Fernanda Vinueza, extiende un saludo a todos los presentes esperando que la información que va entregar sea clara y concisa para el mejor conocimiento de todos, en donde la explicación sobre los movimientos económicos de la compañía han sido manejados transparentemente y con responsabilidad dando así clara lectura de toda la información financiera quedando claramente comprendido por todos los socios, el señor socio Geovanni Gallardo pide la palabra y agradece por la información clara entregada por la Ing. Fernanda Vinueza y el buen manejo del cumplimiento de las obligaciones que la Compañía tiene con la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas SRI, la señora contadora pregunta si hay alguna inquietud y todos dicen que esta claramente comprendido, el señor Darío Bravo mociona que se apruebe los respectivos balances, donde los señores Wilmer Oña y Carlos Rengifo apoyan la moción del señor Darío Bravo que se aprueben los balances, quedando así aprobado por unanimidad.



4.- Resolución sobre la utilidad

La señora contadora procede a informar sobre la utilidad obtenida durante el periodo 2014, la misma que los señores socios con claro conocimiento y libre decisión aprueban dejar esa utilidad a la Compañía para incrementar el capital a favor de la misma.

Quedando claros y conformes con toda la información entregada el señor gerente pide a secretaria que se de unos 20 minutos de receso mientras el acta es realizada a limpio para constancia de todos sobre lo tratado en la reunión. Transcurrido ese lapso se procede a dar lectura del acta realizada quedando aprobada por todos los señores socios.

Siendo las 21:30 (9:30) pm se da por clausurada la sesión.

Sr. Jorge Bravo
GERENTE